



Parazuay de la zente

"Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay"

RESOLUCIÓN Nº 4///2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ELECCIÓN DE LA DRA. LAURA GRACIELA MERELES CEUPPENS, COMO MIEMBRO DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD, BIOLOGÍA ANIMAL Y QUÍMICA DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA HONORARIA DEL PRONII"

Asunción, de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 228/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA HONORARIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII PARA EL ÁREA DE CIENCAS DE LA SALUD, BIOLOGÍA ANIMAL Y QUÍMICA, SE APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN AD HOC."

El Acta del Consejo N° 628, de fecha 13 de septiembre de 2022, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la propuesta recibida del Comité de Evaluación Ad Hoc, en la cual recomienda la elección de la **Dra. Laura Mereles**, como miembro de la CCH del área de Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química hasta que finalice el proceso de evaluación de la Convocatoria II/2021.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la selección de la Dra. Laura Graciela Mereles Ceuppens, como miembro del área de Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química de la Comisión Científica Honoraria del PRONII.

Art. 2º. ESTABLECER que el periodo de vigencia de su inclusión como miembro será hasta que finalice el proceso de evaluación de la Convocatoria II/2021 del PRONII.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.

Presidente del CONACYT